



RESOLUCION - CS - N° 607 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 dic. 1990

Expte. N° 14.083/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de titular o asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Ingeniería Química V", de la carrera de Ingeniería Química, sustanciado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 687-90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Ing. Julián Enrique Finetti para ocupar el cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 479-90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Julián Enrique FINETTI, L.E. N° 7.238.876 como profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura INGENIERIA QUIMICA V, de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 20 de Diciembre de 1990 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretario General

DR. JUAN CARLOS GOTTIERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA